MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.8

GS-2025 001051 **/REGI8-RASES 29.25**

Soledad, 28 de enero del 2025

Señores
VEEDURÍAS, CONTRALORÍAS, PROCURADURÍAS, PERSONERÍAS, ASOCIACIONES CÍVICAS, COMUNITARIAS, DE PROFESIONALES BENÉFICAS O DE UTILIDAD COMÚN A PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS PÚBLICAS REALIZAS POR LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.8 – ATLÁNTICO
PAÍS

Asunto: invitación a veedurías ciudadanas

LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, que al respecto dispone:

Artículo 66º. De la participación comunitaria. Todo contrato que celebren las entidades estatales, estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano. (…) "Las autoridades brindarán especial apoyo y colaboración a las personas y asociaciones que emprendan campañas de control y vigilancia de la gestión pública contractual y oportunamente suministrarán la documentación o información que requieran para el cumplimiento de tales tareas." El Gobierno Nacional y los de las Entidades territoriales establecerán sistemas y mecanismos de estímulo de la vigilancia y control comunitario en la actividad contractual orientados a recompensar dichas labores."

Se permite informar la publicación en el portal único de contratación estatal "SECOP II" en la invitación a contratar del proceso **RASES 8 SA SI 001 2025** cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL DE CONTACT CENTER PARA REALIZAR LA ASIGNACIÓN DE CITAS DE SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL E INFORMACION GENERAL DE LA DIRECCION DE SANIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 8.** El valor estimado en el presente proceso será **de MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS ($1.044.298.133)**, para la vigencia 2025.

Lo anterior para que si lo tienen a bien ejerzan vigilancia y control ciudadano sobre todas y cada una de las actuaciones que se den dentro de la etapa Pre-contractual – Contractual y Pos-contractual.

Atentamente,

Teniente Coronel **MANUEL FELIPE LIZARAZO ROJAS**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 8

Elaborado por: SI. YIBER ACUÑA MUÑOZ
Analista de Contratos Rases 8

REVISÓ: MARIA CAROLINA DE LA CRUZ MORON
Abogada Asesora Gruco Rases 8

Revisado: IT. GEYNS G VANEGAS GUERRERO
Jefe Grupo Contratos Rases 8 (E)

Revisado por: TE. LCDA. JUANA MORENO ALVAREZ
Asesor Jurídico Rases 8

Revisado: MAYOR. JOHANA CECILIA SANCHEZ AYALA
Jefe Logístico y Financiero (Rases 8

Fecha elaboración: 28/01/2025
Av. Circuvalar 45-124 Soledad, Atlántico
31825245
disan.rases-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA